

# Registro de Enfermedades

Un operador de alimentos representa un severo riesgo para la Seguridad Alimentaria. La Persona-A-Cargo está obligada a reportar al Departamento Local de Salud o al MDH si alguno de los empleados que trabaja con alimentos está infectado con Salmonella, Shigella, E. coli, el virus de la hepatitis A u otro patógeno que pueda ser transmitido vía alimentos. A sí mismo, se requiere que se lleve un registro de todos los reportes de los empleados con de diarrea o vomito, éste reporte debe de estar disponible para su revisión si es solicitado por el Departamento local de Salud.

*Nota:* El Código de Alimentos de Minnesota, requiere que los operadores de alimentos reporten síntoma sobre su salud relacionado con enfermedades que puedan transmitirse por alimentos. (MN Food Code 4626.0040).

Fecha	Nombre del Empleado	Síntomas / Enfermedad						DIAGNÓSTICO	
		Vómito**	Diarrea**	Ictericia (color amarillo en piel y ojos)	Fiebre	Respiratorio (dolor de garganta, fiebre o secreción nasal)	Comentarios u otros síntomas (explicar)	Fecha Exclusión/Regres o al trabajo	Reportó MDH (877-FOOD-ILL) o al Departamento local de Salud (# Contacto) (Iniciales)*
01/01/01	Juan Apellido Ejemplo		x				Fue enviado a su hogar por diarrea	01/01/01 - 01/03/01	

\*\*EMPLEADOS CON VÓMITO O DIARREA DEBEN SER EXCLUIDOS DEL AREA DE TRABAJO POR LO MENOS 24 HORAS, HASTA QUE DESAPAREZCAN LOS SINTOMAS

 **Atención para Enfermedades Transmitidas por Alimentos: 1-877-FOOD-ILL (1-877-366-3455)**

